CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
04 ABR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:39

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 10925

La Congresista que suscribe, **MARÍA GRIMANEZA ACUÑA PERALTA**, integrante del Grupo Parlamentario "Alianza Para el Progreso" ejerciendo la facultad conferida por el articulo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción:

CONSIDERANDO:

Que, la ciudad de Chiclayo, ubicada en el noreste del Perú, capital de la provincia de Chiclayo y del departamento de Lambayeque, inicialmente creada bajo el nombre de "Santa María de los Valles de Chiclayo" en cuyas tierras se asentaron ricas culturas prehispánicas como la Moche, Mochica y Lambayeque, que abarcaron grandes extensiones del territorio norteño y cuya toponimia provendría de "Chiclayoc" o "Chiclayep" nombre de un nativo que comercializaba queso en la zona y de un fruto de tonalidad verde denominado "Chiclayop".

Que, la historia de Chiclayo está ligada a la cultura Mochica, transcendental civilización prehispánica que ha legado al mundo extraordinarias revelaciones de su cultura como el, "Señor de Sipán".

Que, inicialmente Chiclayo en 1827 fue reconocido a través de un decreto del presidente José de la Mar como Villa. Años después, el 15 de abril de 1835 fue elevada a la categoría de ciudad por el presidente coronel Felipe Santiago Salaverry y tres días después el 18 de abril de 1835 se fundaría la Provincia de Chiclayo, con su capital del mismo nombre.

Que, la ciudad de Chiclayo, celebra el 18 de abril del año en curso su centésimo octagésimo noveno aniversario de fundación política.

Que, en los años de la independencia muchos de los habitantes de Chiclayo participaron activamente de la gesta emancipadora y por ello, es que el presidente coronel Felipe Santiago Salaverry le confirió el título de "Ciudad Heroica" en reconocimiento al coraje de sus ciudadanos.

Que, esta ciudad ha dado a la patria personajes ilustres por sus acciones sobresalientes y heroicas como, el héroe máximo de la Fuerza Aérea del Perú (FAP) José Abelardo Quiñones, también los marinos Elías Aguirre Romero y Diego Ferré Sosa, además del médico teniente coronel Pedro Ruiz Gallo, el célebre José Leonardo Ortiz entre otros insignes personajes.

Que, actualmente, Chiclayo es una de las áreas urbanas más importantes del Perú y con el transcurrir de los años ha pasado a ser reconocida como la "Capital de la Amistad" a partir del carácter amistoso y servicial de su gente.

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA

PRIMERO: Saludar y felicitar a la Provincia de Chiclayo, del Departamento de Lambayeque, al celebrar este 18 de abril del presente su 189 aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transmitir este especial saludo y reconocimiento del Congreso de la República, a la señora alcaldesa Janet Cubas Carranza y por su intermedio al Cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Civiles y Militares y a la población en general.

Lima, 09 de abril de 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ACUÑA PERALTA Maria Grimaneza FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/04/2024 16:39:49-0500

MARÍA GRIMANEZA, ACUÑA PERALTA
Congresista de la República